



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando al ejecutivo otorgar  
desembolso complementario a los beneficiarios del Procrear..*

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al gobierno nacional a los efectos de solicitarle que atienda la posibilidad de otorgar un desembolso complementario y así actualizar o ampliar los montos otorgados el año pasado a los beneficiarios del programa Procrear, ya que no han podido finalizar sus viviendas producto del aumento en los costos de la construcción.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Beneficiarios del Procrear (programa de Crédito Argentino del Bicentenario para vivienda única familiar) en todo el país iniciaron una campaña para recolectar firmas y así solicitar a la Anses (Administración Nacional de la Seguridad Social) el otorgamiento de un crédito complementario, atentos al proceso inflacionario que les está impidiendo avanzar para concluir la construcción de las viviendas.

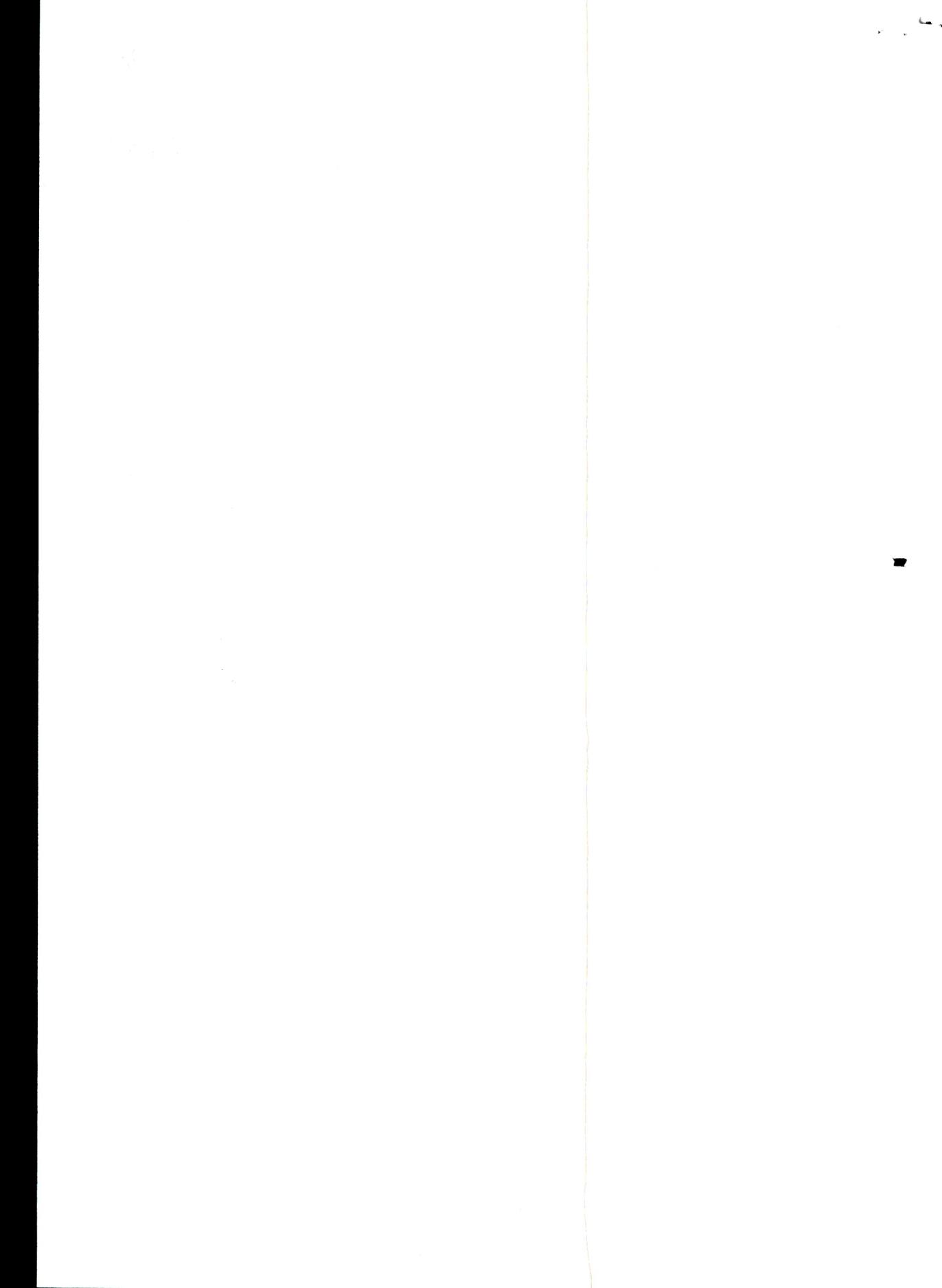
La propuesta nació en un grupo de beneficiarios del Procrear en Córdoba y rápidamente tomó alcance nacional y logró la adhesión en numerosas ciudades, donde más adjudicatarios se sumaron a la recolección de firmas para solicitar a la Anses la actualización y consiguiente ampliación de los montos otorgados el año pasado para la construcción de viviendas.

Es por ello que se solicita es un crédito complementario evaluando que un 25 % más del monto que se otorgó sería lo justo y razonable. De lo contrario se vuelve imposible concluir las obras en medio de los aumentos de precios que se vienen dando en forma generalizada, y en particular, en los materiales de construcción.

*"Las subas de precios indiscriminadas e injustificadas nos perjudicaron y hay muchas obras abandonadas, con propietarios que siguen pagando alquiler, sabiendo que tienen que pagar durante 20 años por una casa sin terminar. Somos muchos los beneficiarios que estamos tratando de concretar el sueño de la casa propia y no podemos, no nos alcanza el dinero que nos asignaron hace casi un año atrás, los precios en la construcción se triplicaron",* han manifestado los beneficiarios impulsores de la campaña.

Además, se indica que los problemas surgen especialmente para familias beneficiadas antes de junio de 2014, fecha en que operó una actualización de las cifras adjudicadas.

Las firmas las reúnen a través de Internet y por medio de la página [change.org](http://change.org), la mayor plataforma de peticiones del mundo. Apenas se instrumentó la medida en la web, en menos de 48 horas obtuvieron el apoyo de unas 2.500 personas; por estos días las rúbrica que adhieren a este pedido son casi 8.000.





*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Cabe destacar que este programa fue creado el 12 de junio del año 2012 (plasmado en el Decreto N° 902/2012) y son miles las familias argentinas que se han visto beneficiadas y contempló el otorgamiento de créditos a personas que no calificaban para los préstamos convencionales, punto en el debemos hacer notar que la banca privada nacional y extranjera que funciona en nuestro país no ha realizado esfuerzo alguno en implementar líneas crediticias para la clase media argentina. Uno de los principales problemas de la vivienda era –y continúa siendo- la falta de crédito y el otro la falta de terrenos disponibles. En el marco de esta iniciativa se contemplaron ambos ítems.

Por todo ello, considero muy importante que desde las instituciones del estado apoyemos iniciativas y reclamos de ciudadanos como los descriptos, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación el presente proyecto.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNF  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

08 JUN 2016

ENTRADA